**INFORMACIÓN CONTABLE**

**INFORME O DICTAMEN DE LOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA DECLARATORIA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL**

**Fuente:** Artículo13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza

El formato del informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental, es libre.

El documento deberá de ir firmado por el emisor e incluir la totalidad de la información que forme parte integrante del mismo.